



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Oficina central:

Av. Salaverry 655, Jesús María.

Lima - Perú.

Teléfono 332 47 47.



CONSULTA GRATUITA

0 800 1 6872

www.trabajo.gob.pe



*Trabajando para
todos los peruanos*



/MTPEPERU



@MTPE_Peru



/TrabajoParaTodos1

SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS CONSTRUYENDO NUESTRO BIENESTAR

Promoviendo el desarrollo de
la cultura de seguridad social

www.trabajo.gob.pe

¿Qué es seguridad social?

La seguridad social es un derecho humano fundamental reconocido por la Constitución e instrumentos internacionales. Es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso ante situaciones como la vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén familiar.

¿En qué me beneficia la seguridad social?

Permite el acceso a asistencia médica (salud) a ti y a tu familia, en casos de enfermedades, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y maternidad. Además, garantiza el acceso a prestaciones económicas en caso de desempleo, enfermedad, accidentes comunes o de trabajo y maternidad y acceso a pensiones en caso de vejez, invalidez y sobrevivencia.

¿Cómo accedo al sistema de seguridad social?

En salud:
Para trabajadores dependientes: cuando tienes un trabajo formal y perteneces a la planilla de la empresa, tu empleador se encuentra en el deber y obligación por ley de afiliarte a EsSalud y pagar el aporte del 9%. Como segunda opción puedes elegir las EPS, accediendo a este seguro privado previo acuerdo con tu empleador. Si eres trabajador de una microempresa, tu empleador tiene la obligación de afiliarte al Seguro Semicontributivo del Seguro Integral de Salud.

- Seguro Social de Salud (administrado por EsSalud)
- EPS (entidades prestadoras de salud – privado)
- Seguro Integral de Salud (SIS-seguro público)

SEGURO DE SALUD	ADMINISTRADO POR	CENTROS DE ATENCIÓN	MONTO DE APORTACIÓN	QUIEN APORTA
Seguro Social de Salud	EsSalud	Hospitales o centros médicos	9%	Empleador
EPS (entidades prestadoras de salud)	Entidades privadas (clínicas o centros médicos privados)	Clínicas particulares	EsSalud 6.5% EPS 2.5%	Empleador
SIS Seguro Integral de Salud	SIS	Hospitales del MINSA, centros de salud de gobiernos regionales o municipales, otros establecimientos con convenios	S/ 15.00	Empleador

Para trabajadores independientes: en este caso, la persona es libre de escoger si aporta al seguro de salud de EsSalud, seguros privados de salud o al SIS semicontributivo, eligiendo el plan que mejor lo beneficie. Si no cuentas con trabajo y estás en situación de pobreza o extrema pobreza o cuentas con limitados recursos, puedes acceder al Seguro Integral de Salud (SIS), el cual es gratuito para todas aquellas personas en situación de pobreza o pobreza extrema que no se encuentren afiliados a otros seguros de salud, pudiendo atenderse en las postas o centros de salud del Ministerio de Salud. En el caso de contar con limitados recursos puedes afiliarte al SIS semicontributivo aportando un monto mínimo mensual.

Pensión:
Para trabajadores dependientes: por ley te encuentras obligado a afiliarte a un sistema de pensión, para lo cual tu empleador retendrá un porcentaje de tu sueldo para aportarlo al sistema que hayas elegido. Existen dos sistemas pensionarios: el Sistema Nacional de Pensiones (SNP D.L. 19990) administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y la segunda es el Sistema Privado de Pensiones (SPP) administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

SISTEMA DE PENSIÓN	ADMINISTRADO POR	MONTO DE APORTACIÓN	QUIÉN APORTA
Sistema Nacional de Pensiones (SNP)	Oficina de Normalización Previsional	13% de su sueldo	El trabajador
Sistema Privado de Pensiones (SPP)	Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP): Habitat Profuturo, Integra y Prima	Entre 11.90% a 13% dependiendo de la AFP	El trabajador

Para trabajadores independientes: su afiliación a un sistema pensionario es facultativo, pudiendo elegir entre la Oficina de Normalización Previsional (ONP) o las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), eligiendo la opción que mejor lo beneficie, garantizando de esta manera una vejez digna con calidad de vida.

¿Por qué es importante la seguridad social?

Es de vital importancia porque te brinda bienestar social. Es decir en caso de emergencias en cuanto a salud, tú y tu familia estarán protegidos por EsSalud, EPS o SIS en caso de enfermedad, accidentes, maternidad, muerte, enfermedades profesionales, etc. que puedan ocurrir en el transcurso de tu vida, brindándote así mejor calidad de vida. Por otra parte, con respecto a tu futuro, es importante porque te brinda seguridad de ingresos a través de sus aportaciones mensuales a la ONP o las AFP para garantizarte una pensión de jubilación, invalidez o sobrevivencia. Es muy importante, que formes parte del sistema de seguridad social, exijas tus derechos, cumplas tus deberes y tú y tu familia estarán contrayendo su propio bienestar.



Prejuicios sobre la seguridad social:

- El prejuicio significa juzgar sin conocimiento previo o antes del tiempo oportuno. En general, se trata de una posición personal sobre una situación sin conocerla en profundidad.
- Entre los principales prejuicios vinculados con la seguridad social resaltan los siguientes:
1. Soy joven, no necesito la seguridad social. Este prejuicio responde al ideal de juventud y al supuesto estado de plenitud que la persona siente por el solo hecho de pertenecer a ese grupo generacional.
 2. Para qué aportar, falta mucho tiempo para que me jubile. Este pensamiento responde a una falta de conciencia en el futuro, preocupándose solo por vivir el "ahora, el presente" sin pensar en las consecuencias negativas del mañana (futuro).
 3. La seguridad social es costosa. Este prejuicio se origina principalmente en la falta de información acerca de los beneficios de la misma y en el impacto que provoca a lo largo de la vida de las personas.
 4. Si pago mi aporte a la seguridad social cobro menos dinero, prefiero no aportar y ganar más. Este prejuicio no solo se vincula con la falta de información acerca de los beneficios que brinda la seguridad social en la vida de las personas, sino que se asocia con la necesidad de éxito y dinero inmediato que muchos jóvenes anhelan, ocasionando que un gran porcentaje de peruanos vean a la seguridad social como una merma en su salario, cuando en realidad es su caja fuerte de ahorros en salud y pensión para su vida actual y su vejez.
 5. Para qué sirve aportar si en este país las situaciones cambian tan rápido que es posible que al momento de llegar a la edad de retiro, ya no existan las pensiones. En ocasiones, la falta de credibilidad en los líderes políticos se traslada a la percepción que el individuo tiene de la seguridad social, afectando su confianza y su voluntad de participar. Sin embargo, el sistema de seguridad social siempre seguirá vigente y haciendo valer los derechos de las personas, gobierno tras gobierno.

